



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de Desarrollo Regional



Junta de Andalucía
Consejería de Salud y Consumo
SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD EN ALMERÍA

En Almería, siendo las 09:00 horas del viernes 4 de agosto de 2023, reunidos en la Sala de Juntas del Edificio de la Central Provincial de Compras de Almería, primera planta, previa convocatoria al efecto, con la concurrencia que a continuación se señala y asistidos por mí, la Secretaria de la Mesa de Contratación.

PRESIDENTE: D. José M.ª Calzado Laso .- Subdirector de Compras y Logística de la CPC

VOCALES: D.ª Rosario Ruiz Díaz. - Interventora Provincial.
D.ª Carmen M.ª López Mendoza.- Letrada de Administración Sanitaria.
D. David Hidalgo Serrano – Director Económico del Hospital Universitario Poniente.

SECRETARIA: D.ª Mercedes Delgado Alberdi. -Técnico de Función Administrativa.

Debidamente citados todos los integrantes de la Mesa, los no asistentes justifican la imposibilidad de asistencia por motivos asistenciales.

Al existir el quorum necesario se constituye la Mesa de Contratación para tratar el asunto recogido en la convocatoria. Preguntados los miembros de la mesa asistentes sobre la existencia de conflicto de intereses todos manifiestan que no existe conflicto.

Se hace constar que los tres Vocales de mesa asisten a la reunión a través de medios electrónicos.

La Mesa se reúne para examen de la documentación de aclaración aportada por los licitadores en relación a los lotes a los que efectivamente han presentado oferta del expediente n.º 155/2023, para **CONTRATACIÓN DEL ACUERDO MARCO CON UNA ÚNICA EMPRESA POR LOTES, POR EL QUE SE FIJAN LAS CONDICIONES PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DE REFORMA, REPARACIÓN, RESTAURACIÓN, REHABILITACIÓN Y CONSERVACIÓN, OBRA NUEVA Y AMPLIACIÓN EN EDIFICIOS, PARCELAS E INSTALACIONES DE LOS CENTROS ADSCRITOS A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE ALMERÍA, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO Y PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS. LOTE N.º 7 COFINANCIADO CON FONDOS REACT- EU y PROGRAMA A4.**

Se examina por la mesa la documentación de aclaración aportada por los licitadores, con la relación de lotes y centros a los que presentan oferta de conformidad con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige esta contratación, dándola por válida y acordando su traslado a la comisión técnica para emisión de informe de valoración de criterios no automáticos.

Y no habiendo alegaciones a esta acta por parte de los presentes, queda aprobada conforme al artículo 18.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector público, con lo que el Sr. Presidente da por terminada y levanta la sesión, de lo que yo como Secretaria doy fe.

Vº Bº EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

DELGADO ALBERDI MERCEDES 75726878E
Firmado digitalmente por DELGADO ALBERDI MERCEDES - 75726878E
Fecha: 2023.08.07 14:54:48 +02'00'

Código:	6hWMS929PFIRMAV3VzsiHXwJWCgoNv	Fecha	07/08/2023	
Firmado Por	JOSE MARIA CALZADO LASO	Página	1/1	
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/			